



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

**Plan Estratégico de Comunicación
2016-2020**

Dirección De Comunicación e Información

Plan Estratégico de Comunicación 2016-2020

PRESENTACIÓN

En el marco del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y sus reformas, Acuerdo Gubernativo 75-2006, Capítulo III, Artículo 23 (Reformado por el Artículo 10 del Acuerdo Gubernativo Número 100-2008 publicado el 12-03-2008 en el Diario de Centro América) se establecen las principales responsabilidades en el ámbito de la comunicación que corresponden a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- para ser implementadas por la Dirección de Comunicación e Información -DCI-.

Utilizando la comunicación como un eje transversal estratégico de trabajo, se presenta el Plan Estratégico de Comunicación e Información, a través del cual se enuncian una serie de herramientas de trabajo, con las cuales se pretende informar y sensibilizar sobre seguridad alimentaria y nutricional, y acerca de la Estrategia Nacional de Prevención de la Reducción de la Desnutrición Crónica.

El plan se constituye en una herramienta que engloba y desglosa técnicamente las intervenciones de la SESAN, en lo que compete a comunicación social. Así como lo establece el Artículo 23, numeral 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Capítulo III del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se busca posicionar el tema en la agenda pública nacional, sensibilizar a la población y divulgar los avances en materia SAN, generando así, información pertinente para la toma de decisiones, facilitar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en seguridad alimentaria y nutricional.

Este plan estratégico de comunicación permite visualizar técnicamente las metas y resultados trazados por la Dirección de Comunicación e Información para el período 2016-2020.

JUSTIFICACIÓN

La normativa relativa al Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, establece las tareas de comunicación que deben realizarse en la SESAN. En este sentido, la Secretaría cuenta con la Dirección de Comunicación e Información –DCI- como un canal de generación y distribución de información a los diferentes públicos a los que alcanza. Por ello, resulta importante la implementación de un plan estratégico para fomentar la educación en SAN, así como para fortalecer los procesos comunicativos que tiendan a divulgar y visibilizar las acciones e intervenciones que se ejecuten en la Secretaría durante el período de Gobierno del Presidente de la República de Guatemala, Jimmy Morales, tomando como referencia el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PESAN- 2016-2020.

VISIÓN

Impulsar la implementación del presente plan como una herramienta para el período de 2016-2020, con la que sea posible desarrollar una serie de actividades orientadas a la comunicación social, comunicación interna y comunicación estratégica, en las cuales puedan proyectarse metas, resultados y mediciones.

MISIÓN

Servir como una guía de referencia para la Dirección de Comunicación e Información de la SESAN, para establecer e implementar procesos y procedimientos de trabajo orientados a visibilizar de manera efectiva la gestión de la Secretaría de 2016-2020.

El uso efectivo de las herramientas de información y comunicación establecidas en el presente plan estratégico asegurará el cumplimiento de los objetivos establecidos. Por ello, para garantizar su efectividad es necesario realizar las labores de monitoreo y evaluación constante de los distintos procesos y actividades en el transcurso del primer trimestre de 2016.

OBJETIVO GENERAL

Establecer una disciplina comunicacional a través de la cual se posicione la labor de la SESAN como el ente coordinador de lucha contra la desnutrición crónica en el país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Coordinar acciones de comunicación con las instancias de Gobierno involucradas en el tema SAN.
2. Fortalecer el proceso de capacitación SAN a medios de comunicación y comunicadores de las diferentes instituciones de Gobierno involucradas en el tema.
3. Utilizar material audiovisual para comunicar, informar y sensibilizar sobre el tema SAN y la Estrategia Nacional de Prevención de la Reducción de la Desnutrición Crónica, a través de las redes sociales y página web institucionales.
4. Mantener abiertos los canales de información con los distintos medios de comunicación con el fin de mantener una comunicación constante y dotarles de información SAN de manera regular.
5. Fomentar el cambio de comportamiento en SAN en la población para empoderar a los diferentes sectores de la sociedad con información acerca del tema.

AUDIENCIA META

Se consideran como público objetivo a la sociedad guatemalteca en los siguientes niveles:

- **Primarios:** personal de las instituciones con relación en el tema de seguridad alimentaria y nutricional.
- **Secundarios directos:** funcionarios de Gobierno, cuerpo diplomático y cooperación internacional.

- **Secundarios multiplicadores:** periodistas, columnistas y analistas.
- **Secundarios beneficiarios:** la sociedad guatemalteca en su conjunto.

1. Ámbitos de Acción

1.1 Comunicación Interna

La comunicación interna se constituye en una prioridad de acción de la comunicación de la SESAN, dada la importancia de la necesidad de comunicar y socializar el quehacer de la institución al personal multidisciplinario que labora tanto en las oficinas centrales como en las regionales.

Los colaboradores de la institución se constituyen en voceros en la vida diaria a través de las relaciones interpersonales en el ámbito laboral y social. Por otro lado, se motiva la cultura institucional y de pertenencia en la implementación de la seguridad alimentaria y nutricional.

La DCI se valdrá de herramientas como correos electrónicos, boletines internos y carteleras informativas.

1.2 Comunicación Interinstitucional

El Decreto Número 32-2005 del Congreso de la República, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Capítulo IV, Artículo 20 y 22, incisos e, f, i, o, establece la coordinación interinstitucional que debe desarrollar la SESAN. Por ello, resulta prioridad establecer canales y mecanismos de comunicación en este nivel, que permitan la fluidez en la información y comunicación, así como un mecanismo de retroalimentación y visibilización del nivel de cumplimiento de los compromisos del CONASAN.

Con el objetivo de mantener actualizada e informada a la red de instituciones involucradas en el tema SAN acerca de las acciones ejecutadas por la Secretaría, se plantean algunas acciones encaminadas a lograr el posicionamiento efectivo de la información con el fin de establecer aliados en la divulgación de las intervenciones. Entre las acciones planteadas se encuentran:

- Establecimiento del Gabinete de Comunicadores de Gobierno en SAN, para la coordinación interinstitucional de acciones informativas, dentro de las cuales se pueden destacar:
- Comunicados oficiales
- Boletines internos
- Capacitaciones periódicas en materia SAN
- Gestionar espacios permanentes en medios oficiales
- Construcción de un plan estratégico en SAN interinstitucional
- Acciones conjuntas de comunicación para visibilizar el tema de SAN y la prevención de la desnutrición aguda y crónica.

1.3 Comunicación Externa

La comunicación externa que se plantea en la SESAN busca fortalecer la imagen institucional y el liderazgo en la coordinación de las acciones enfocadas a la seguridad alimentaria y nutricional. Para ello, se busca definir los canales de comunicación que permitan divulgar y posicionar información que sea considerada como contenido valioso para programas informativos de radio, televisión, medios impresos, medios electrónicos, redes sociales y personas individuales generadoras de opinión.

Por otro lado, se establece como una necesidad el posicionamiento del tema de la seguridad alimentaria y nutricional, así como influir en el cambio de comportamiento para mejorar la SAN en los diferentes sectores de la sociedad, para la prevención de la desnutrición aguda y crónica.

Con la meta de tener mayor presencia en medios de comunicación, así como incidir de forma positiva en las publicaciones y visibilizar las acciones de SESAN de 2016 a 2020, se establecen algunas actividades orientadas a promover la interacción con los comunicadores encargados de cubrir la fuente SAN.

2. Líneas de Acción

Estarán enmarcadas en la generación de contenidos para los canales de comunicación a nivel interno, interinstitucional y externo.

2.1 Periodismo Institucional

Busca especializarse en la generación y procesamiento de información en materia de SAN con el fin de visibilizar los avances del trabajo realizado por la SESAN. Esto se hará a través de boletines, comunicados y notas de prensa.

Se publicarán notas con información de cada delegación de la Secretaría y la documentación de historias de éxito de las diversas intervenciones coordinadas por las mismas, las cuales serán divulgadas a través de las páginas y redes oficiales de la institución.

2.2 Interacción con medios de comunicación

Dado el alto impacto en la vida diaria que tienen los medios masivos y su capacidad para comunicar e informar a la sociedad sobre las políticas públicas, avances y logros en tema SAN; este plan de comunicación plantea una serie de actividades que buscan establecer un canal de doble vía con los gestores de contenidos informativos de los medios de comunicación. Lo que se busca es dotarles información de primera mano sobre seguridad alimentaria y nutricional.

Para mantenerse en la agenda de los medios de comunicación social, la SESAN debe captar la atención de los mismos, con la meta de figurar como la fuente principal de información SAN. Para ello se realizarán las siguientes acciones:

- Actualización constante de la base de datos de periodistas
- Giras de medios
- Conferencias de prensa
- Convocatorias y comunicados de prensa
- Solicitud de espacios en medios de comunicación para resaltar información de interés nacional.

2.3 Monitoreo y análisis de medios de comunicación

Con el objetivo de obtener retroalimentación desde los medios de comunicación sobre las acciones institucionales, se llevará a cabo un monitoreo y registro diario (matutino y vespertino) de distintos medios de comunicación (televisión, radio, medios escritos y medios electrónicos). El objetivo es utilizar dicho monitoreo para evaluar el impacto mediático de las acciones coordinadas por la Secretaría. Asimismo, este sistema de control ayuda a visibilizar la coyuntura política que afecte positiva o negativamente a las acciones institucionales.

2.4 Producción de programas de radio y televisión

Teniendo en cuenta que la agenda pública nacional tiene dentro de sus prioridades la temática de seguridad alimentaria y nutricional -SAN-, resulta tarea fundamental divulgar y dar a conocer a nuestros diferentes grupos objetivos, con diferentes puntos de vista, a través de los canales y espacios idóneos, las acciones y los avances del trabajo coordinado por la Secretaría, por ello se implementará gradualmente la producción de programas de radio y televisión, publicación de columnas de opinión, entre otros, para dar a conocer el trabajo de la Secretaría y temas transversales de la seguridad alimentaria y nutricional.

- **Programa de entrevista en televisión:** Con invitados relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional.
- **Noticiero:** Resumen informativo de noticias sobre seguridad alimentaria y nutricional.
- **Programa de radio:** Entrevista en vivo con invitados expertos en seguridad alimentaria y nutricional.
- **Noticias al instante:** Resumen de actividades a publicarse en redes sociales al terminar una actividad institucional.
- **Columnas de opinión:** Columnas de opinión publicadas en el diario oficial.
- **Revista digital:** Trimestralmente se publicará de forma digital una revista donde se desarrollarán temas relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional, con entrevistas y reportajes, entre otros segmentos.
- **Radio en línea:** Se desarrollará la radio en línea de la SESAN, con producción completa institucional.
- **Aplicación para teléfonos:** Con la aplicación las personas tendrán acceso desde sus teléfonos celulares a las noticias y contenidos de página web institucional.

2.5 Redes sociales

Otra arista de la comunicación externa es la interacción entre la Secretaría y la población en general, la cual resulta importante dada la necesidad de exponer el trabajo que ejecuta la SESAN y promover el acercamiento de sus autoridades con la ciudadanía.

A través de las redes sociales y la página web institucional, se realizará la producción audiovisual para sensibilizar sobre temas SAN y la Estrategia Nacional de Prevención de la Reducción de la Desnutrición Crónica, utilizando las siguientes herramientas en cada una:

- **Facebook:** posts, fotografías, videos, notas y gifs
- **Twitter:** textos, fotografías, gifs, videos cortos y links a videos largos
- **YouTube:** registra y evidencia de manera audiovisual todo lo acontecido y relacionado con la SESAN a través de videos
- **Instagram:** fotografías y videos cortos
- **Flicker:** galería de fotos en alta resolución

- **Snapchat:** fotografías y videos cortos
- **Periscope:** Video en vivo

Son importantes herramientas de comunicación interna y externa, que permiten interactuar de manera inmediata con los grupos objetivos, logrando impactar y demostrar el avance institucional, así como comunicar objetivos, métodos y programas a desarrollar.

2.6 Página web

Portal exclusivo para comunicar las acciones de la Secretaría y lo relacionado con la seguridad alimentaria y nutricional, y Estrategia Nacional de Prevención de la Reducción de la Desnutrición Crónica. Registra todos los documentos, videos, audios y noticias generadas tanto interna como externamente.

2.7 Capacitaciones

Debido a lo amplio del tema SAN y a la necesidad del manejo de términos y conceptos relacionados con la materia por parte de los periodistas, se hace necesario impartirles capacitaciones formales, con el objetivo de empoderarlos con la información adecuada para hacer frente a su trabajo periodístico.

Las capacitaciones pueden ser presenciales, sin embargo, dado el acelerado ritmo de trabajo de la mayoría de los periodistas, este plan propone la implementación de un diplomado de SAN con acreditación de una universidad reconocida.

3. Listado de acciones

No.	Actividad	Acciones	Medios de difusión	Recursos
1	Uso de redes sociales institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación y actualización permanente para informar a la población sobre los avances en el tema SAN • Divulgación de información institucional • Posts educativos en seguridad alimentaria y nutricional y sus ejes transversales • Posts informativos de la Estrategia Nacional de Prevención de la Desnutrición Crónica • Monitoreo de cuentas afines de actividades • Manejo de las redes sociales de la Estrategia Nacional de Prevención de la Desnutrición Crónica • Cobertura de eventos y entrevistas del Secretario en vivo 	Facebook Twitter Youtube Instagram Periscope Snapchat Flickr Página web	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de computación óptimo Software especializado para manejo de redes sociales • Disponibilidad de Internet de alta velocidad • Equipo portátil: Computadora, módem de alta velocidad, celular de alta gama con Internet, cámara fotográfica y adaptador de memoria



No.	Actividad	Acciones	Medios de difusión	Recursos
2	Atención de la Unidad de Información Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a ciudadanos que requieran información institucional • Recepción, tramitación, resolución y entrega de solicitudes de información pública • Actualización mensual del portal de Información Pública de Oficio • Entrega de informes mensuales a las Comisiones de Trabajo del Congreso de la República, establecido en el artículo 17ter de la Ley Orgánica del Presupuesto • Elaboración del informe anual de solicitudes de información pública de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos 	Correo electrónico e informes escritos y página web	Equipo de computación óptimo con internet, leyes del SINASAN, material de oficina
3	Información y sensibilización en SAN	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de planificación de campañas de información y sensibilización • Establecer público objetivo • Establecer objetivos y metas de comunicación • Elaboración de mensajes • Identificación de canales de comunicación • Elaboración de plan de medios • Elaboración de presupuesto • Lanzamiento de campaña 	<p>Se evaluará el medio de difusión dependiendo del proyecto:</p> <p>Medios masivos (periódicos, revistas, etc.)</p> <p>Medios digitales (redes sociales y páginas de diarios digitales)</p> <p>Medios audiovisuales (radio y televisión)</p> <p>Métodos de impresión digital (impresos, banners, etc.)</p> <p>ATL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo, material de oficina • Recursos económicos (Q2,000,000,00)
4	Interacción con medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción de notas periodísticas/informativas para página web, redes sociales y envío a medios de comunicación • Redacción de boletines para cartelera informativa institucional • Redacción y envío de comunicados y convocatorias de prensa • Coordinación de giras de prensa • Atención a periodistas por requerimientos de entrevistas y/o información • Actualización de bases de datos de periodistas a nivel nacional 	Página web, redes sociales, correo electrónico, carteleras internas y entrega física de documentos	Equipo de cómputo, grabadora de reportero, teléfono celular institucional con Internet, material de oficina.



No.	Actividad	Acciones	Medios de difusión	Recursos
5	Producción de programas institucionales de radio y televisión	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de formato de programas de radio y televisión • Coordinar con medios de comunicación gubernamental la transmisión de programas de televisión, radio y publicación de columnas de opinión. • Coordinar la presencia de invitados a los programas • Producción del contenido para la radio en línea • Coordinación para la implementación de todos los productos de SESAN para la aplicación en teléfonos celulares. 	<p>Canal de Gobierno Pagina web de SESAN Redes sociales de SESAN Radio TGW</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Set de televisión • Equipo de grabación de audio y video profesional • Set de iluminación profesional • Equipo de cómputo para edición.
6	Atención de logística y protocolo de eventos	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de información y coordinación del evento • Delegación de responsabilidades para coordinar con proveedores, instituciones y personal de SESAN • Elaboración de croquis del evento • Coordinación con protocolo de Presidencia, Vicepresidencia, SAAS y Palacio Nacional, en caso sea una actividad con las máximas autoridades • Elaboración de precedencias, listados de asistentes, agendas y material a entregar, etc. • Montaje del evento • Atención a invitados • Desmontaje 		<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo • Impresora portátil • Acrílicos, banners, mantas vinílicas, sonido, pantallas, cañonera, flores, mobiliario (mesas, sillas, pódium, etc.), manteles, servicio de catering, personal de apoyo, maestro de ceremonias, astas, banderas
7	Elaboración de material de visibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones informativas para conocer el tema • Reuniones de planificación para el proceso creativo • Planificación de medios • Creación de imagen sus piezas y adaptaciones • Etapa de revisión, fundamentación y cambios • Creación de imagen basada en la sugerencias y elaboración de cambios • Presentación de artes finales • Reproducción 	<p>Se evaluará el medio de difusión dependiendo del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medios masivos (periódicos, revistas, etc.) • Medios digitales (redes sociales y páginas de diarios digitales) • Medios audiovisuales (radio y televisión) • Métodos de impresión digital (impresos, banners, etc.) • ATL 	<ul style="list-style-type: none"> • Software especializados de diseño • Equipo de computación de alta gama • Artículos de oficina: cuchillas, guillotina, reglas, alfombra de corte, pegamento especial, papeles varios, impresora de gran formato, impresoras láser, pizarrón, artículos para dibujo, entre otro.



No.	Actividad	Acciones	Medios de difusión	Recursos
8	Coordinación del Gabinete de Comunicadores de Gobierno en SAN	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de planificación de acciones comunicacionales interinstitucionales • Elaboración de un plan de comunicación interinstitucional • Capacitaciones sobre el tema SAN, desnutrición crónica y Estrategia Nacional de Prevención de la Desnutrición Crónica 	<p>Se evaluará el medio de difusión dependiendo del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medios masivos (periódicos, revistas, etc.) • Medios digitales (redes sociales y páginas de diarios digitales) • Medios audiovisuales (radio y televisión) • Métodos de impresión digital (impresos, banners, etc.) • ATL 	



4. Matriz de comunicación social

Acción estratégica	Cantidad y tipo de medio										Medio alternativo	
	Spot para televisión	Spot para radio	Spot para televisión digital	Spot para radio digital	Medio escrito impreso	Medio escrito digital	Audiovisual para Redes Sociales	Escrito para Redes Sociales	Mupics	Vallas		
Comunicar avances de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica	20 spot	20 spot	20 spot	20 spot	4 contraportadas en Diario de Centro América	10 infografía	20 vídeos	20 banner				
Sensibilizar sobre la importancia de la Ventana de los Mil Días	20 spot	20 spot	20 spot	20 spot	Inserto Diario de Centro América	10 infografía	20 vídeos	20 banner	250	500	Ruta de la salud (bus con diferentes actividades)	
Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Salud y Nutrición SIVESNU	20 spot	20 spot	20 spot	20 spot	Inserto Diario de Centro América	10 infografía	20 vídeos	20 banner				
Efectos de la malnutrición (desnutrición/obesidad)	20 spot	20 spot	20 spot	20 spot	Inserto Diario de Centro América	10 infografía	20 vídeos	20 banner	250	500	Ruta de la salud (bus con diferentes actividades)	

Acción Estratégica	Duración 2018											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Comunicar avances de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica												
Sensibilizar sobre la importancia de la Ventana de los Mil Días												
Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Salud y Nutrición SIVESNU												
Efectos de la malnutrición (desnutrición/obesidad)												

